

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROVINCIA DE PISCO 2027 - 2030

PRESENTACION

El presente documento denominado Plan de Gobierno para la Provincia de Pisco el cual lidera el Ciudadano Ing. **Dai Raúl Bellido Gala** Presenta como Propuesta Electoral para las Próximas Elecciones Municipales como documento de gestión que servirá para el desarrollo de las actividades el cual será un punto de partida **para definir o reajustar la visión, ejes estratégicos, objetivos, proyectos-acciones estratégicas.**

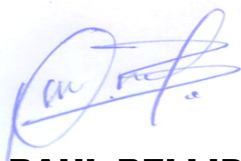
El Plan de gobierno 2027 – 2030 para la provincia de Pisco tiene su base en los planes de desarrollo concertado de la región de Ica y provincia de Pisco, donde se ha Identificado la Caracterización de su **Dimensiones Social, Económica, Ambiental e Institucional.**

A raíz de la situación actual, se ha desarrollado una visión que debe ser la guía al asumir la conducción del gobierno local hasta concluir el periodo Democrático, para cuyo efecto, se ha rescatado los importantes aportes de la sociedad civil, particularmente sus necesidades, aspiraciones e Intereses, de tal manera que éste importante instrumento de gestión Municipal sea enriquecido con la participación activa y responsable de los Actores sociales.

Se tiene que resaltar que se han **considerado** como **ejes estratégicos** y lineamientos de políticas para la **lucha contra la pobreza**, los enfoques de riesgo, Interculturalidad, de **género**, igualdad de oportunidades, **familia, identidad** y cultura, como prioridad de análisis y gestión enfocado a los acuerdos de **estado y la agenda 2030**

El plan propuesto tiene la finalidad de superar el gobierno tradicional a nivel local, al crear en la población sentimientos de confianza y al desempeñar sus funciones en concordancia con lo que la población piensa y espera de él.

Auguramos que el presente plan se constituya en un importante documento de gestión local de la provincia de Pisco que todos queremos.



ING. DAI RAUL BELLIDO GALA

DNI: 70177109

**Candidato a la Alcaldía Provincial de Pisco
2027 - 2030**

"Gestión Con Rostro Humano"

IDEARIO, PRINCIPIOS, VALORES Y OBJETIVOS

Alianza para el Progreso (APP) es una organización política de alcance nacional, enmarcado dentro del sistema democrático peruano establecido en la Constitución Política, ratificada mediante referéndum del 31 de Octubre de 1993 y reformada por el Congreso de la República. Asimismo, el Partido Político ALIANZA PARA EL PROGRESO, participa bajo la cobertura legal contenida en la Ley 26859 (Ley Orgánica de Elecciones), Ley 26864 (Ley de Elecciones

Municipales), sus modificatorias y las normas electorales expedidas por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la conducción operativa de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Nuestra propuesta de Gobierno Municipal en la Provincia de Pisco, Región Ica, se desarrolla respetando y cumpliendo con los principios, valores y objetivos del partido político APP, el cual busca el desarrollo sostenible a través del conocimiento, la participación y valores humanistas, proponiendo construir un estado democrático, descentralizado y moderno, con nuevas formas de participación ciudadana y control social.

PRINCIPIOS

- 1. Dignidad.** - Toda persona tiene derecho a un trato digno y la gestión municipal provincial debe promover acciones orientadas a respetar las diferentes clases sociales y culturales que hay en nuestra provincia.
- 2. Empatía y Humanidad.** - Los recursos municipales están al servicio de todos los vecinos, para mejorar su situación material y espiritual, respetando sus creencias religiosas, diversidad social, cultural, condición económica, pensamiento político, con participación democrática, protegiendo a los grupos más vulnerables de la provincia
- 3. Solidaridad.** - Generar compromisos de unidad y apoyo entre todos los vecinos de la provincia de Pisco, con la finalidad de construir un porvenir colectivo y solidario.
- 4. Participación.** – Presencia de los vecinos a través de mecanismos de participación organizada, con espacios de concertación y control ciudadano de acuerdo a ley.
- 5. Enaprendirniemento y Pornocion Social.** - Impulsar las iniciativas ciudadanas de emprendimiento económico, incluyendo a todos los actores sociales de la comunidad, con responsabilidad social y autonomía plena de las organizaciones económicas y sociales.
- 6. Compromiso Ambiental.** - Respeto a las normas que protegen el medio ambiente a nivel institucional, vecinal, empresarial e industrial en toda la provincia

VALORES

1. **Honestidad.** - De forma obligatorio en todos los niveles políticos y administrativos para efectivizar la lucha contra todo círculo de corrupción e inmoralidad.
2. **Justicia y Equidad.** – Cumplir con las obligaciones de la autoridad municipal, administrando los recursos en forma racional y equitativa.
3. **Libertad.** – Garantizar la diversidad social en la provincia de Pisco, con respeto del orden público y la autoridad a través de normas municipales y esfuerzo compartido de todos los pobladores de la provincia.
4. **Igualdad.** - Entregar un servicio a la comunidad, asegurando las mismas oportunidades para todos los vecinos, sin discriminación ni preferencias.
5. **Paz.** - Es la expresión común, con desarrollo colectivo basado en la concertación de propuestas, manteniendo el orden, la unidad y evitando conflictos entre los sectores de la población de la provincia.
6. **Responsabilidad Social.** - Se aplica a toda institución, empresa o industria que se instale en nuestra jurisdicción, respetando derechos de los habitantes, normas de convivencia, costumbres y responsabilidad con la gestión ambiental, promoviendo el empleo entre los jóvenes y adultos de la provincia de Pisco.
7. **Verdad y Transparencia.** – Transparentar oportunamente a los vecinos en la toma de decisiones de la Gestión Municipal, utilizando mecanismos de transparencia administrativa y financiera, especialmente en la ejecución del gasto y los proyectos de inversión.

OBJETIVOS

Para un gobierno municipal provincial esta alineado con los objetivos de desarrollo sostenible al 2030 y al Plan Estratégico Nacional Perú al 2050, hemos tomado en cuenta objetivos vigentes para todas las organizaciones políticas de nivel nacional, regional y local:

- Defender y asegurar la vigencia del sistema democrático y la constitución política.
- Preservar la paz, la libertad y los derechos humanos.
- Participación democrática en procesos electorales de acuerdo a la normatividad electoral vigente.
- Contribución a la gobernabilidad del país, con educación y participación de los afiliados la población en general, formando cultura cívica y democrática en nuestro distrito. Elaboración de Planes de Desarrollo concordantes con herramientas de planificación nacional, acuerdos nacionales y metas de cumplimiento obligatorio.
- Rechazo a la violencia política e ideológica con actitudes antidemocráticas que pongan en riesgo la seguridad de la nación.
- Lucha contra la pobreza a través del emprendimiento.
- Erradicación del hambre con fortalecimiento de programas sociales. Fortalecimiento de capacidades orientado a gobierno digital.

REFERENCIAS GENERALES

I. DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA DE PISCO

PAIS : PERU

DEPARTAMENTO : ICA

PROVINCIA : PISCO

a) UBICACIÓN

La Provincia de Pisco, está Ubicado en la parte Central y Occidental del Perú, a 17 m.s.n.m., latitud sur 13° 42'24", latitud oeste 76° 12'00" y a una Distancia de la Capital de la República de 230 Km.

b) LIMITES

Los límites de la Provincia de Pisco son:

Al norte, Distrito de El Carmen de la Provincia de Chincha y Distrito de Capillas de la Provincia de Castrovirreyna; Al este, Distritos de Quito Arma, Ayaví y Huaytará de la Provincia de Huaytará y Distritos de Ticrapo y Mollepampa de la Provincia de Castrovirreyna; Al sur, Distritos de Subtanjalla, Salas Guadalupe y San José de los Molinos de la Provincia de Ica, y Al Oeste, Océano Pacífico.

La capital de la provincia es el distrito de Pisco Y Cuenta con 8 distritos:

1. El Distrito de Pisco
2. El Distrito de Huancano
3. El Distrito de Humay
4. El Distrito de Independencia
5. El Distrito de San Clemente
6. El Distrito de Tupac Amaru Inca
7. El Distrito de San Andrés
8. El Distrito de Paracas



c) EXTENSION

La Provincia de Pisco tiene una Extensión de 3978,19 Km²

d) FECHA DE CREACION

La Provincia de Pisco fue Creada por Ley del 13 de Octubre de 1900, la misma que dividió a la Provincia de Chincha, su Capital es Pisco. La Ley del 24 de Noviembre de 1832 Dispuso La Villa de Pisco se Denominara "Villa y Puerto de la Independencia" y la Ley del 19 de Setiembre de 1898, se elevó al rango de Ciudad a la Villa de Pisco.

e) POBLACIÓN AL 2026

Pisco es una Provincia del Departamento de Ica, con una Población de Aproximadamente 136,868 Habitantes.

f) GEOGRAFÍA

La Provincia de Pisco tiene la Mayor Porción de Litoral Costero de la Región Ica, sobresalen los Accidentes Costeros de la Península de Paracas y las bahías de Paracas e Independencia; lugares donde se encuentran la Reserva Nacional de Paracas. El Río más importante de la Provincia es el Río Pisco, formando el amplio Valle del mismo nombre. El Paisaje desértico domina casi toda la Zona de la Provincia.

g) ECONOMÍA

La Provincia de Pisco es muy Activa Económicamente.

Agricultura: Destacan Principalmente los Cultivos de Algodón, Vid, Frutales, Espárragos, Páprika, Maíz y Productos de Pan llevar.

Pesca: Actividad que emplea a miles de Pescadores de las Caletas de San Andrés, Paracas, Lagunillas y laguna grande. Hay dos formas de Pesca; la Artesanal y la industrial para las grandes Fábricas Pesqueras. La Maricultura es una Actividad paralela a la Pesca.

Industria: En el Puerto de Pisco hay una serie de Industrias destacando las Fábricas de Harina y Aceite de Pescado, Industria Textil, Química y Metalmecánica. Planta de Fundición de Estaño Funsur Planta Siderúrgica de Aceros Arequipa y Planta de Fraccionamiento de Gas de Camisea, Terminal Portuaria Paracas.

h) TRANSPORTE

Acceso a la Carretera Panamericana Sur (Km. 231) desvío de 8 Km. a la Ciudad de Pisco. Carretera Asfaltada hacia Ayacucho (vía los Libertadores), atraviesa la Región Huancavelica. Acceso a la nueva Carretera Panamericana doble vía desde Pisco.

i) PUERTO MARITIMO DE PISCO

Puerto General San Martín: con categoría Inter Nacional, Utilizado Principalmente para la Exportación de Harina de Pescado. Fue concesionado para su repotenciación a la empresa Terminal Portuaria Paracas TPP actualmente en proceso de Construcción.

j) VÍAS DE ACCESO

Aéreo: Tiene un Aeropuerto de categoría Inter Nacional Ubicado en el Distrito de San Andrés de donde ya salen vuelos comerciales.

Terrestre: La nueva Carretera Panamericana Sur pasa cerca de la Provincia a 3 Km. Mientras que la Carretera Panamericana Sur antigua pasa a 5 km.

k) HISTORIA

Según los historiadores el nombre de Pisco o pescoco, significa en quechua “pájaro”, topónimo que aludía a la Riqueza de la fauna de esa Zona. La Provincia de Pisco fue Creada por Ley del 13 de Octubre de 1900, la misma que dividió a la Provincia de Chincha, su Capital es Pisco. La Ley del 24 de Noviembre de 1832 Dispuso La Villa de Pisco se denominara “Villa y Puerto de la Independencia” y la Ley del 19 de setiembre de 1898, se elevó al rango de ciudad a la Villa de Pisco.

Pisco es una ciudad de historia y tradición, identificada plenamente con la milenaria cultura Paracas y el desembarco de las huestes emancipadoras. Asocia su nombre, con evidente orgullo, con la más genuina de las bebidas de nuestra costa: el pisco. Desde el punto de vista económico y social, Pisco es la capital de una de las provincias más importantes de la región Ica, cuya actividad se refleja y depende principalmente de su vecindad con el mar; más aún ahora, por la construcción de la Planta de Fraccionamiento para el gas de Camisea, en el sector de playa Lobería en el distrito de Paracas, Modernización con el terminal marítimo José de San Martín en Paracas, Aeropuerto Internacional en el distrito de San Andrés, y la proyección de la carretera panamericana doble vía.

El antiguo muelle fiscal dejó de operar en 1963, cuando entró en funciones el actual Terminal marítimo; a pesar de su deplorable estado sigue siendo visitado por los turistas.

En el plano real es una sola localidad que fue un antiguo centro poblado perteneciente al señorío de Chuquimanco, conquistado por el Inca Pachacutec. De la dominación incaica en la zona han quedado como símbolo las célebres ruinas de Tambo Colorado, en la carretera los libertadores hacia Huancavelica y Ayacucho.

El punto de partida de su abolengo español se relaciona con la disposición que diera el conquistador Francisco Pizarro a Nicolás de Ribera el Viejo para crear la Nueva Castilla en la costa, en el poblado de Sangallán.

Su fundación española se efectuó en 1640, bajo los auspicios del virrey Pedro de Toledo y Leiva, marqués de Mancera, cuando fue elevada a la categoría de villa bajo la advocación de San Clemente, aunque el uso popular la consagró por siempre como Villa de Pisco.

En las tierras pisqueñas, Francisco de Caravantes plantó las cepas de vid traídas desde las islas Canarias, punto de partida de la importante industria del aguardiente de uva que ha dado fama mundial a su nombre.

La primera transformación de la época, a consecuencia del terremoto de 1687 y de las devastaciones de los piratas, se produjo en 1689 cuando, por orden del virrey conde de Monclava, se trasladó al lugar que ocupa actualmente, siendo refrendada con el nombre de Villa de la Concordia de Nuestra Señora de Pisco.

Así fue conocida hasta 1832 en que se le otorgó el nombre de Villa de la Independencia, en homenaje al desembarco de la expedición libertadora de San Martín.

La villa dejó de ser tal para convertirse en ciudad por sus progresos alcanzados mediante ley del 19 de setiembre de 1898. Dos años más tarde, el 13 de octubre de 1900, se le designó capital de la provincia de Pisco.

Desde entonces la ciudad ha pasado sucesivas etapas de transformación hasta alcanzar trazos modernos pero sin perder los rasgos de la arquitectura colonial en sus edificios e iglesias. y luego del trágico terremoto del 15 de agosto del año 2007 muchos de estos fueron destruidos, Como así también gran porcentaje de la Ciudad. Actualmente vienen desarrollándose la recuperación progresiva de la Provincia en cada gestión municipal de cada 4 años se mantiene las ejecuciones de obras camino a la modernidad de Pisco y sus Distritos.

RESEÑA DE LA PRIMERA BANDERA DEL PERÚ

La primera bandera del Perú, fue creada por el generalísimo don José de San Martín, el 21 de Octubre de 1820 en la histórica Provincia de Pisco.

La inspiración del libertador fue reflejada a través de un sueño, cuando se recostó en una palmera en la bahía de paracas, vio como una bandada de aves de pecho blanco y alas rojas se dirigían hacia el sur y despertando de ese sueño sobresaltado exclamó: " he allí la bandera del Perú". y efectivamente, vio una bandada de aves como las había visto en su sueño y en la misma dirección.

La primera bandera está compuesta por líneas que cruzan en forma diagonal y se juntan al centro en donde se aprecia el escudo de Pisco, rodeado de dos coronas de laureles y al centro el mar, cuyo fondo se levantan dos montañas y al centro el sol naciente.

II. TERRITORIO Y EXTENSIONES HECTAREAS

La provincia de Pisco tiene una extensión de 3978,19 km² y comprende 08 distritos.

Pisco, San Andrés, Paracas, San Clemente, Humay, Independencia, Huáncano y Túpac Amaru Inca.

DISTRITOS		HECTAREAS
1	DISTRITO DE PARACAS	1440,68 km ²
2	DISTRITO DE SAN ANDRES	39,45 km ²
3	DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA	55,48 km ²
4	DISTRITO DE SAN CLEMENTE	127,22 km ²
5	DISTRITO DE INDEPENDENCIA	272,34 km ²
6	DISTRITO DE HUMAY	1112,96 km ²
7	DISTRITO DE HUANCANO	905,14
8	DISTRITO DE PISCO	24,92 km ²
TOTAL DE LA PROVINCIA DE PISCO		3978,19 km ²

Nuestra prioridad para la **Provincia de Pisco** y sus 8 Distritos es brindar a la ciudadanía un Gobierno Municipal con vocación de Servicio al vecino Organizado con visión de Progreso constante camino hacia el Futuro de la mano con el pueblo y los Gobiernos Locales, Regional, Nacional, Respetando los derechos humanos, La Familia, género, y por supuesto los derechos fundamentales y dignidad de las personas otorgándoles oportunidades y acceso a los servicios que brinda el Estado. Promoviendo e incentivando la mano de obra e infraestructura para el movimiento de la canasta familiar Económica.

Respetando el acuerdo Nacional, la Agenda 2030, los planes de desarrollo concertado, el plan Estratégico Nacional, los Planes Desarrollo Nacional, acuerdos establecidas para los Ejes del Plan Bicentenario y comprometidos a la Lucha frontal contra la corrupción y la pobreza.

III. DIAGNOSTICO PROVINCIAL” ANALISIS F.O.D.A.”

FORTALEZAS:

- Capacidad de emprendimiento empresarial.
- Mercado atractivo para la inversión privada dinamiza la economía local regional.
- Población con un alto componente joven.
- Empresas industriales instaladas.
- Acceso a la educación superior y calificación técnica especializada.
- Sociedad Civil interesada en su desarrollo.

- Diversidad cultural y ética.
- Biodiversidad y recursos naturales.
- Comunidades campesinas con conocimientos ancestrales para convivir con el medio ambiente.
- Organizaciones sociales de base que participan en espacios de concertación organizada dispuesta a generar desarrollo.
- Tierras fértiles y condiciones agroclimáticas apropiadas para la producción agrícola especialmente para la exportación.
- Interrelación con las demás provincias de la región mediante la Carretera Panamericana antigua y nueva doble vía y la transversal vía Los Libertadores.
- Cercanía y acceso rápido a la Capital y a los puertos y aeropuertos para la exportación de nuestros productos.
- Contamos con un aeropuerto de nivel internacional.
- Desembarcadero de pesca artesanal.
- Zonas arqueológicas y Reserva Natural turísticas.
- Lagunas de oxidación de Aguas servidas.
- Destacamentos de la Marina, Ejército, Fuerza Aérea del Perú.
- Cuenta con 80% de infraestructura moderna y con profesionales en los diferentes niveles educativos.
- Existencia de servicios de salud con una cobertura del 80%.
- Oportunidades para la construcción de casas de interés social con apoyo del sector público y privado.
- Existencia de mecanismos de concertación y estabilidad jurídica.
- Excelentes vías de comunicación que favorecen el agro – exportación, Turismo Nacional y extranjero.
- Planes del estado Peruano para ejecutar Proyectos de interés Nacional.
- Lugar de concentración para realizarse eventos, de carácter Nacionales e Internacionales. (CADE, Dakar)
- La existencia de una planta de fraccionamiento de Líquidos del Gas Natural.
- Contamos con una nueva carretera Nacional Panamericana Doble vía hasta Pisco y próximamente hasta Ica.

DEBILIDADES:

- Crecimiento urbano desordenado, que produce una baja calidad de vida y no genera bienestar ni desarrollo.
- Tendencia de la juventud hacia la destrucción de valores a causa de la violencia y quebrantamiento de la unidad familiar.
- Baja calidad de la docencia a falta de incentivos que comprometan una capacitación y mejor educación.
- Incremento de actos delincuenciales e inseguridad ciudadana.

- Inconcluso proceso de saneamiento físico legal y titulación de tierras.
- Ausencia de proyectos integrales de investigación y capacitación en instituciones superiores.
- Ineficiente gestión de proyectos ante la Cooperación Técnica Internacional.
- Débil afianzamiento en la articulación del Sistema Nacional de Inversión Pública y la Cooperación Técnica Internacional.
- Escasa promoción del desarrollo económico local, por falta de una alianza pública – privada.
- Presencia de informalidad en la actividad comercial que limita la competitividad.
- Mercado de Abasto y Camal con cobertura insuficiente.
- Contaminación ambiental.
- Caminos y calles vecinales no asfaltados, falta de veredas.
- Restringidos servicios de agua potable y alcantarillado.
- Carencia de médicos especialistas en los Hospitales del Minsa y Essalud.
- Falta de transporte urbano Social masivo.
- Informalidad de la mano de obra no calificada.
- Falta de planes y programas consensuados.
- Falta de instalaciones de sistema de Agua y desagüe.
- Falta de Planes de Arborización.
- Falta de infraestructura de áreas recreativas y deportivas (parque infantil, Coliseo, Estadio, Parque Zonal de la Familia y Plazuelas temáticas)
- Falta Programas de educación de obligaciones y responsabilidad vecinal.
- Falta de programas de Salud oncológicas a la población de menor recursos económicos.
- Falta de planes de mantenimiento de las obras ejecutadas.
- Falta de planes de educación vial y señalización.
- Falta de programas de incentivos, Fortalecer la identidad a los Jóvenes.
- Falta Programa de Gestiones de riesgo en respuesta a eventos naturales.
- Falta de un relleno sanitario Provincial.
- Carencia de liderazgo en ejecución de un plan de seguridad Ciudadana integral.
- Carencia de una infraestructura municipal para el Pool de maquinarias.
- Insuficiente vehículos compactadores municipal, para la recolección de Basura diaria de Población.
- Carencia de un depósito Municipal adecuado.

OPORTUNIDADES:

- Programas de Cooperación Técnica que apoyan el desarrollo local y el desarrollo de capacidades a través del financiamiento de proyectos.
- Demanda de los mercados externos de productos agrícolas, pesqueros, Mineros e Industrial de calidad que se producen en la Provincia de Pisco.
- Demanda creciente de productos naturales y orgánicos en mercados nacional e internacional.
- Creciente interés de la inversión privada nacional e internacional en valles, Ciudad y en zonas costeras con el aprovechamiento de los recursos naturales de forma sostenida.
- Proceso de descentralización mediante la ampliación de competencias a los gobiernos locales.
- Disponibilidad de servicios de transporte terrestre, Marítimo y aéreo.
- Demanda del turismo Nacional e Internacional.
- Desarrollo de proyectos Nacionales y Locales de Hidrocarburos.
- Proceso de modernización de la provincia de Pisco.
- Desarrollo de proyectos inmobiliarios.
- Desarrollo de Proyectos de Moles Comerciales en la Provincia de Pisco.
- Creciente Interés de las Empresas Privadas en la Recolección de los RRSS.

AMENAZAS:

- Importación de productos subsidiados y transgénicos al mercado local que perjudican la productividad del sector agropecuario.
- Incremento de desastres naturales por efectos del cambio climático.
- Manipulación y control de medios de comunicación por grupos de poder.
- Atracción de otros mercados laborales de los cuadros técnicos locales calificados.
- Débil acción de instituciones y mecanismos de vigilancia, control civil y sanción, que permiten el crecimiento de la corrupción.
- Débil articulación planes de desarrollo entre el Gobierno Regional, Gobiernos Locales, las empresas y la sociedad civil.
- Depredación y contaminación de los recursos marinos.
- Creciente aumento de personas con enfermedades oncológicas.
- Insuficiente dotación de personal policial PNP.
- Aumento de enfermedades virales (VIH, TBC, etc.)
- Incremento de jóvenes consumidores de estupefacientes.
- Alto índice de adolescentes con conducta de riesgo.
- Exposición a una carencia hídrica en el valle provincial.
- Falta de un plan de contingencia ante la escases de agua Potable.

DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

I. VISION DE DESARROLLO PARA LA PROVINCIA DE PISCO

VISION FUTURA AL 2030

Pisco es una de las provincias más importantes de la región Ica. Es diverso y multicultural, ya que es un punto de convergencia de personas de varias regiones del País. Queremos que se convierta en una provincia completamente SEGURA, donde se promueva el uso correcto de los espacios públicos, sea amigable con el medio ambiente y en el cual se respeten los derechos de cada uno de sus habitantes y visitantes; una provincia en el cual se escuche al vecino y se planteen soluciones y proyectos en conjunto. Al 2030 la provincia de Pisco habrá logrado insertarse a la modernidad, con una economía sostenible y con Seguridad para todos, promoveremos la generación de empleo digno y proceso continuo de integración social y económica con la participación activa de su población, como sociedad civil organizada y el empresariado como protagonista.

MISION INSTITUCIONAL

Seremos el promotor y facilitador del desarrollo urbano, económico local y social con eficiencia y eficacia, teniendo como dirección el enfoque de desarrollo humano; y, con la participación activa de la sociedad civil, los alcaldes distritales, el empresariado de la Provincia de Pisco y el Gobierno Regional”.

II. PROBLEMAS PRINCIPALES EN LA PROVINCIA DE PISCO.

Los principales y grandes problemas existentes en Pisco para resolver en el periodo 2027 - 2030 son:

1. Falta saneamiento de agua potable y alcantarillado para las poblaciones vulnerables y con menos oportunidad en los sectores críticos de la provincia de Pisco.
2. Nuestra ciudad tiene un alto grado de desorden, construcciones sin especificaciones técnicas y un desorden vehicular.
3. Debido al crecimiento de la población Pisco Carece y amerita un adecuado suministro de alimento inocuo, sobre todo de aquellos productos perecibles, en este contexto se deberá contar con un camal municipal con iniciativa público-privada moderna amplia y con capacidad para adaptarse al crecimiento poblacional para los próximos 30 años.
4. Al largo de los años Pisco crece y como consecuencia se incrementan la cantidad de residuos sólidos y efluentes, se deberá construir un relleno sanitario y laguna de oxidación con su tratamiento de aguas servidas.
5. Nuestra Provincia de Pisco debe contar con instalaciones adecuadas y salubres en el suministro de alimentos, por tanto, se deberá mejorar y/o construir un nuevo mercado moderno.
6. Falta de Mejoramiento de la infraestructura vial, bermas y veredas provincial.

7. Pisco es una ciudad importante y carece de limpieza en parques y áreas verdes en general.
8. Falta de interés para continuar la Construcción del estadio Teobaldo Pinillos Olachea de Pisco.
9. Población no preparada para los peligros y amenazas de origen natural y antrópico: Sismos, Tsunamis, Etc.
10. Falta mejorar y descentralizar los centros de video vigilancia, la delincuencia en Pisco viene creciendo vertiginosamente siendo muchas las aristas para la identificación de su origen que se intensifican en asaltos, robos, secuestros, hasta sicariato con muertes por estos actos delictivos.
11. Falta de motivación e incentivos de valores e identidad y cultura a los Jóvenes.
12. Carencia de un programa de salud Municipal, con profesionales en Neumología, Dermatología, Gastroenterología, Geriatria, Oncología. Etc.
13. Carencia municipal de la promoción articulada del turismo a nivel provincial.
14. Nuestro Hospital central tiene una categoría (II-1) NO cumple con el NIVEL de categoría adecuado para una población como actualmente tenemos y por esta razón existe la **carencia** de Médicos Especialistas en el Hospital San Juan De Dios – MINSA.
15. Carencia de atención médica y reactivación de los centros de Salud de los centros poblados de nuestra provincia.
16. Carencia de Ambulancias en los Centros Médicos y Postas de Salud.
17. Falta de Apoyo a los Programas Existentes de Prevención de Enfermedades Infecto Contagiosas en la Provincia de Pisco.
18. Carencia de apoyo a las Instituciones Educativas del nivel inicial, primaria, secundaria tradicional y técnica de la Provincia.
19. Falta de Incentivos y Estímulos para los Docentes y Alumnos.
20. Escaso apoyo sostenible Municipal en la promoción del Deporte de rutina y de alto rendimiento.
21. Falta de Apoyo en la Preparación Pre Universitaria del Alumnado de la provincia de Pisco.
22. Escaso Apoyo a la Formación de Profesionales Pisqueños.
23. Falta el apoyo orientado hacia el sector construcción civil, metalmecánica, Drywall, Electricistas, instrumentación, escuela de choferes, Etc.
24. Poco interés de ayudar a los emprendedores Pisqueños dándole facilidad a su licencia de funcionamiento.
25. Poco Interés en Apoyar la Reconstrucción de los Centros de Culto Religiosos, católicos y Evangélicos.
26. Falta de Mejoramiento de la Plaza de Armas de Pisco.
27. Poco interés de brindar el apoyo de búsqueda cuando existen desgracias de los hermanos pescadores en alta mar en el distrito de san Andrés y paracas.
28. Carencia de Apoyo Social a los Pescadores del Distrito de San Andrés en tiempos de Veda.
29. Fortalecer el Apoyo a los Pescadores con Implementos de Radio de Comunicación de alta frecuencia e implementos de búsqueda inmediata.
30. Falta de Interés en la Limpieza de las Zonas Ribereñas de la Provincia de Pisco.
31. Los agricultores del valle de Pisco carecen de recurso hídrico importante, el agua es importante para sus cultivos.

32. Falta de apoyo a los agricultores de valle de Pisco en cuanto a la comercialización de sus productos.
33. Carencia de apoyo a los agricultores del valle de Pisco, con instrumentos y herramientas de trabajo.
34. Carencia de sostenibilidad del programa de limpieza de los canales de regadío de valle de Pisco.
35. Falta de gestión articulada para las defensas ribereñas en el valle de Pisco.
36. Carencia de la gestión para la culminación del coliseo múltiple del sector la esperanza, Pisco.
37. Falta de apoyo en la construcción de centros culturales de los inmigrantes radicados en la provincia de Pisco.
38. Carencia de un sistema de transporte ordenado, el incremento de vehículos interprovincial y livianos, la invasión de paraderos en zonas restringidas, la contaminación sonora por exceso de bulla en las mototaxis generando un ruido incomodo en el pisqueño.
39. Poco interés en la implementación y reactivación de los comedores populares.
40. Escasa preocupación sobre la administración pública del agua en nuestro pisco, no existe una buena dosificación del agua potable a nuestros sectores más vulnerables.
41. No existe la preocupación orientada hacia el mejor amigo del ser humano, falta de un programa de desparasitación, esterilización y guardería canina.
42. Despreocupación en la salud de los niños con alto índice de desnutrición, obesidad y anemia.
43. El pueblo Joven san Miguel tiene una administración pública por designación sin contar con una partida presupuestal directa el gobierno central donde pueda ser sus propios planes y ejecución de sus propios proyectos.
44. Poco interés hacía los artistas de la provincia de Pisco: Músicos, Poetas, Cultura, Artistas, Cantantes, Etc.
45. No existe un centro de recreación familiar donde pueda asistir de manera segura y con el cuidado de salud y medio ambiente.

III. ACCIONES PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS PRINCIPALES PARA LA PROVINCIA DE PISCO EN EL PERIODO 2027-2030

1. Se realizará un levantamiento catastral, en convenio con EMAPISCO SA /OTASS identificando y localizando los sectores con mayores dificultades de acceso al agua potable y alcantarillado de la provincia, para luego establecer un programa de acceso a estos servicios básicos como un principio para el desarrollo y la equidad entre la población Pisqueña.
2. Se deberá priorizar una elaboración y puesta en operatividad de un plan director de desarrollo urbano, que permita ordenar realmente el crecimiento de la vivienda y el ordenamiento de las unidades de transporte, reformular el sentido de las calles, generar anillos viales que descongestionen y ordene el tránsito.
3. Gestionaremos para la construcción de un CAMAL frigorífico para el sacrificio de animales por mayores y menores, adecuadamente serán distribuido en un área

estratégicamente con fuentes de agua, alcantarilla y disposición racional de los residuos y efluentes.

4. La cantidad de residuos sólidos que una persona genera por día se estima en 550 gr, es decir 200 kilos/año/hab, estos RRSS deberán manejarse y disponerse adecuadamente en áreas debidamente identificadas previos a una selección en un relleno sanitario moderno, promoviendo su gestión y construcción en los organismos regionales, nacionales y/o privados. Asimismo, la modernización y/o Construcción de la laguna de oxidación con su tratamiento de agua servida.

5. Modernización y/o Construcción de los centros de acopio y venta de productos alimenticios en un programa de mejoramiento de mercados en la provincia de Pisco.

6. Gestionaremos, buscando alianzas estratégicas a nivel de gobierno Regional, Central e instancias internacionales para establecer un programa de mejoramiento de vías, bermas y veredas de Pisco.

7. Pisco Verde será una realidad con su limpieza y conservación de sus áreas de recreación que adornan el entorno de una ciudad, en ese sentido se fomentará un programa sostenido de conservación, mantenimiento y recuperación de áreas verdes, con Grass y especies forestales adecuadas para zonas de costa y bajo consumo de agua.

8. Se gestionará con el GORE Ica la modernización y/o construcción de estadio Municipal de Pisco, así como también se continuará las obras y/o gestiones que vayan a impulsar todo ámbito relacionado al deporte de rutina y de alto rendimiento.

9. Se gestionará la implementación y/o construcción del CED Centro de Emergencia de Desastres a nivel provincial y asimismo gestionaremos la modernización de las compañías de bomberos en la provincia.

10. Instauraremos un verdadero plan de seguridad ciudadana en coordinación con la PNP, Servicio de Inteligencia y articulado con los gobiernos locales distritales y Región, con la participación activa y consensuada de la población expuesta a este flagelo, con un paquete de unidades vehiculares, equipos, cámaras de vigilancia, personal adecuado, hacia una lucha frontal con este problema que lastimosamente viene creciendo en nuestra provincia de Pisco.

11. Impulsaremos la creación de Programas de motivación de incentivos de valores, identidad y cultura en los Jóvenes a través de paquetes turísticos, academias preuniversitarias y otorgamientos de becas integrales.

12. Impulsaremos la creación e implementación de un POLICLINICO MUNICIPAL, con las principales especialidades Médicas: Neumología, Dermatología, Gastroenterología, Geriatria, Oncología. Etc. destinadas a todas las personas de la provincia de Pisco Con la finalidad de evitar que los pacientes se desplacen a otras ciudades para su atención lo que originaría un mayor gasto y tiempo. Estos servicios serán ofrecidos a bajo costo, por los convenios que suscribirá la municipalidad. Así también se dispondrá de una Farmacia Municipal con medicamentos a bajo costo.

13. Estableceremos un área municipal articulado con los gobiernos Distritales y Regionales promocionando nuestros recursos turísticos a nivel Local, Nacional e Internacional.

14. Gestionar ante las instancias del GORE, Ministerio de Salud mejorar el nivel de categoría (II – 2) del Hospital San Juan De Dios – MINSA.

15. Reactivar e implementar los centros médicos de los centros poblados de la provincia de Pisco y Gestionar la Creación de un Programa de Salud Municipal Articulado con los Gobiernos Locales, Provincial y Distritales.

- 16.** Gestionar la Dotación de Ambulancias Equipadas para los Centros Médicos y Postas de Salud de la Provincia de Pisco.
- 17.** Fortalecer el Apoyo Municipal a los Programas Existentes de Prevención de Enfermedades Infecto Contagiosas de Alto Índice de Propalación en la Provincia de Pisco. TBC, VIH, ETS, etc.
- 18.** Gestionar la Implementación de sistemas informáticos audiovisual a las Instituciones Educativas fortaleciendo la metodología de enseñanza al alumnado; asimismo gestionaremos la implementación con equipamiento a las escuelas técnicas del nivel secundario.
- 19.** Gestionar la creación de Programas de Incentivos y Estímulos a los Profesores y Alumnos que destaquen en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- 20.** Fortalecer los programas y talleres de deporte de rutina y alto rendimiento en todas las disciplinas de mayor incidencia en la Provincia. (Fútbol, vóley, Ciclismo, Basketball, Atletismo, Natación, (Etc.)
- 21.** Gestionar la creación de un programa Municipal de preparación Pre Universitaria, destinado a los jóvenes estudiantes del nivel secundario de la provincia de Pisco
- 22.** Gestionar y promover a través de convenios con las universidades Públicos-Privados la creación de nuevas sedes de escuelas y/o Facultades de especialidades de mayor demanda al mercado y de esta manera promover el incremento de oportunidad profesional a los jóvenes Pisqueños. Así también gestionaremos la dotación del bus Escolar – Universitario.
- 23.** Promoveremos programas de formación técnica especializadas para Jóvenes y adultos como: Carpintería, Drywall y acabados, Metalmecánica, Albañilería, construcción civil, electricidad domiciliaria e Industrial, Gasfitería y saneamiento, pintura y acabados, porcelanatos, melamina, coberturas livianas, Costura, sastrería, panadería y pastelería, manejo de vehículos, Etc.
- 24.** Fortaleceremos y facilitaremos la gestión de licencia de funcionamiento en menos de 48 horas para ayudar a muchos emprendedores por el camino empresarial y de esa manera puedan conseguir los prestamos bancarios y generar la economía interna en Pisco.
- 25.** Fomentaremos el apoyo a los centros de cultos cristianas y católica.
- 26.** Desarrollar un Programa de “Señalización de Plazas, y las principales Calles, con la finalidad de brindar la información a los mismos pobladores y el turistas nacionales y extranjeros.
- 27.** Gestionar con las instituciones Privadas y/o Publicas para implementar un bote de primeros auxilios de operaciones ante las emergencias en alta mar.
- 28.** Promover Programas de Apoyo Social a los Pescadores del Distrito de San Andrés en Tiempos de Baja o Nula Pesca, Por Efectos de Veda y Cambios Climáticos.
- 29.** Gestionar la Dotación de implementos de radio Comunicación UHF, para su instalación en las embarcaciones artesanales de los pescadores de San Andrés.
- 30.** Organizaremos Campañas de Limpieza en las Zonas Ribereñas de las Playas de San Clemente, Pisco, San Andrés y Paracas.
- 31.** Gestionar la Construcción de Proyecto de Irrigación y Cochas de acumulación de agua para la utilización de sus cultivos”.
- 32.** Fomentaremos los foros y capacitaciones de agricultura a través de canales que incentivan las exportaciones como PROMPERU y de esta manera los agricultores

organizados y pequeños productores puedan tener una vía fácil de poder exportar y/o buscar un medio de venta de sus productos más asequible al precio del mercado.

33. Ejecutar un programa de apoyo a los agricultores con la entrega de Kids de herramientas para el trabajo en el campo: lampas, limas, linternas, mochilas fumigadoras, etc. Asimismo, apoyaremos para la gestión y adquisición de sus fertilizantes a menor precio del mercado.

34. Fortalecer el programa de limpieza de canales de regadío en todo el valle de provincia de Pisco.

35. Gestionar oportunamente las acciones para las defensas ribereña del río Pisco.

36. Gestionaremos la culminación del proyecto “complejo deportivo educacional la esperanza en la que contempla coliseo múltiple y piscina semi olímpica para la provincia de Pisco.

37. Ejecutar e Implementar las mejoras en los Centros Culturales para preservar las raíces, costumbres y tradiciones de los inmigrantes: Cayarinos, Puneños, Huayllinos, Taquibambinos, Abancainos, Apurimeños, Huancavelicanos, Cuzqueños, Ayacuchanos etc.

38. Gestionaremos la construcción de un terminal terrestre, ordenando los paraderos en zonas no restringidas y aplicando las normas de convivencia de educación vial y el respeto mutuo del peatón y conductor.

39. Reactivaremos los comedores populares en toda la provincia de Pisco bajo el programa “Mikhuy Kusi” teniendo como finalidad atender a los pobladores que presentes bajos recursos económicos.

40. Gestionaremos ante los entes responsables para hacer llegar a su final la administración de la OTASS y haremos respetar los derechos de la población de la provincia de Pisco dando una equidad de agua potable para zonas y sectores vulnerables a un precio JUSTO.

41. Se gestionará el espacio adecuado para la instalación de una brigada canina Municipal dándole una mejor atención y así evitar la multiplicación indeseada en los cachorros callejeros. Se dotará de personal profesional haciendo convenios con las universidades en la especialidad de veterinarias.

42. Se fortalecerá el trabajo con los agentes comunitarios de salud a nivel provincial con la finalidad velar y mejorar la calidad de vida de los niños con desnutrición, anemia y obesidad.

43. Gestionaremos y haremos que el pueblo Joven San Miguel tenga sus propios medios presupuestales para que pueda desarrollar sus proyectos. Dándole un nivel de desarrollo como el nuevo Distrito de Pisco.

44. Vamos a gestionar convenios con las mejores escuelas de música, arte y teatro. Para brindar la oportunidad que los talentos Pisqueños puedan continuar mejorando su desarrollo profesional.

45. Implementar y modernizar el parque zonal, mejorando su piscina, incremento de áreas verdes y mayores espacios de esparcimiento familia, con la debida seguridad y salubridad.

IV. CARACTERIZACION DE LAS PROBLEMATICAS POR DIMENSIONES

4.1. DIMENSIÓN SOCIAL

Pisco es una provincia donde se desarrollan una serie de actividades sociales, culturales y otras que se vinculan entre sí. Su rica historia pre Inca, Inca, virreinal, independentista y republicana, la hacen muy especial y de reconocimiento internacional.

Está considerada como una provincia de mayor perspectiva de progreso por su situación geográfica estratégica, es un potencial productivo que hace crecer la ciudad y al mismo tiempo hace crecer el número de sus habitantes los cuales requieren ser atendidos en los temas sociales de mayor importancia que aquejan a nuestra comunidad.

Pisco tiene una serie de carencias o debilidades que se tiene que atender para revertir esa situación en favor de su población para ello es encontrar acciones concretas que mejoren su calidad de vida.

Ese anhelo está dirigido a identificar propuestas claras en sectores y sub sectores como:

Vivienda e Infraestructura Sanitaria / Seguridad Ciudadana / Salud / Deporte y Recreación / Asistencia Alimentaria / Educación y Valores / Cultura y arte

A) VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SANITARIA

- Se realizará un levantamiento catastral, en convenio con EMAPISCO SA /OTASS identificando y localizando los sectores con mayores dificultades de acceso al agua potable y alcantarillado de la provincia, para luego establecer un programa de acceso a estos servicios básicos como un principio para el desarrollo y la equidad entre la población Pisqueña.
- Se deberá priorizar una elaboración y puesta en operatividad de un plan director de desarrollo urbano, que permita ordenar realmente el crecimiento de la vivienda y el ordenamiento de las unidades de transporte, reformular el sentido de las calles, generar anillos viales que descongestionen y ordene el tránsito.
- Gestionar ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se apruebe un nuevo programa de apoyo en la construcción de 15,000 viviendas de interés social para los ciudadanos de la provincia de Pisco (En terreno propio y nuevos terrenos).
- Gestionar ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Organismos No Gubernamentales (ONG) y otras entidades, el desarrollo y/o ejecución de un nuevo proyecto (captación, almacenaje, tratamiento y distribución de agua), para que Pisco y sus distritos adyacentes, puedan contar con un buen servicio de agua potable las 24 horas del día, sin restricciones.

B) SEGURIDAD CIUDADANA

- Instauraremos un verdadero plan de seguridad ciudadana en coordinación con la PNP, Servicio de Inteligencia y articulado con los gobiernos locales distritales y Región, con la participación activa y consensuada de la población expuesta a este flagelo, con un paquete de unidades vehiculares, equipos, cámaras de vigilancia, personal adecuado, hacia una lucha frontal con este problema que lastimosamente viene creciendo en nuestra provincia de Pisco.
- Capacitar, organizar y apoyar a las juntas vecinales en comités de seguridad ciudadana y defensa civil para su participación activa contra la delincuencia y los vicios del alcohol y la droga, en coordinación con la policía y el serenazgo en la protección de sus barrios y para la prevención de desastres y accidentes. priorizando el tratamiento con acciones persuasivas, educativas y preventivas.
- Se gestionará la implementación y/o construcción del **CED** Centro de Emergencia de Desastres a nivel provincial y asimismo gestionaremos la modernización de las compañías de bomberos en la provincia.
- Mejorar el centro de “**Video vigilancia**”, reactivar el uso adecuado de las casetas de serenazgo y Descentralizar a través de salas de control de video vigilancia en los extremos de la Ciudad. Leticia y El Molino. Asimismo, se gestionará de personal policial para poder cubrir el plan de seguridad ciudadana.

C) SERIVICIO SOCIAL DE SALUD

- Impulsaremos la creación e implementación de un **POLICLINICO MUNICIPAL**, con las principales especialidades Médicas: Neumología, Dermatología, Gastroenterología, Geriatria, Oncología. Etc. destinadas a todas las personas de la provincia de Pisco Con la finalidad de evitar que los pacientes se desplacen a otras ciudades para su atención lo que originaría un mayor gasto y tiempo. Estos servicios serán ofrecidos a bajo costo, por los convenios que suscribirá la municipalidad. Así también se dispondrá de una **Farmacia Municipal** con medicamentos a bajo costo.
- Reactivar e implementar los centros médicos de los centros poblados de la provincia de Pisco y Gestionar la Creación de un Programa de Salud Municipal Articulado con los Gobiernos Locales, Provincial y Distritales.
- Gestionar ante las instancias del GORE, Ministerio de Salud mejorar el nivel de categoría (II – 2) del Hospital San Juan De Dios – MINSA.
- Gestionar la Dotación de Ambulancias Equipadas para los Centros Médicos y Postas de Salud de la Provincia de Pisco.

- Fortalecer el Apoyo Municipal a los Programas Existentes de Prevención de Enfermedades Infecto Contagiosas de Alto Índice de Propalación en la Provincia de Pisco. TBC, VIH, ETS, etc.
- Promover la lucha frontal contra el consumo de drogas, el pandillaje y ayudar en los desórdenes de conducta a través de Consultorías Psicológicas, a cargo de personal altamente especializado.
- Se fortalecerá el trabajo con los agentes comunitarios de salud a nivel provincial con la finalidad velar y mejorar la calidad de vida de los niños con desnutrición, anemia y obesidad. Así mismo se realizarán campañas de control médicos en las escuelas y asentamientos humanos.
- Gestionaremos la construcción y/o Implementación de un **“CENN” Centro de Especialización para Niños Neuro-divergentes** con la finalidad de diagnosticar TEA, TDHA, DISLEXIA, DISCALCULIA y DISPRAXIA con su debida intervención terapéutica teniendo como objetivo de darle las mejores oportunidades para que se desenvuelvan en la vida cotidiana.
- Se gestionará el espacio adecuado para la instalación de una **BRIGADA CANINA MUNICIPAL** dándole una mejor atención y así evitar la multiplicación indeseada en los cachorros callejeros. Se dotará de personal profesional haciendo convenios con las universidades en la especialidad de veterinarias.

D) DEPORTE Y RECREACION

- Se gestionará con el GORE Ica la modernización y/o construcción del estadio Municipal de Pisco, así como también se continuará las obras y/o gestiones que vayan a impulsar todo ámbito relacionado al deporte de rutina y de alto rendimiento.
- Fortalecer los programas y talleres de deporte de rutina y alto rendimiento en todas las disciplinas de mayor incidencia en la Provincia. (Futbol, vóley, Futsal Ciclismo, Baketball, Atletismo, Natación, Boxeo, Levantamiento de Pesas, Etc.)
- Impulsaremos con el Instituto Peruano del Deporte, Instituciones Públicas y Privadas, diversos eventos deportivos y recreacionales: Campeonatos infantiles, juveniles y adultos, como: de Natación, Atletismo, básquet, vóley, ciclismo, Boxeo, torneos de sala (ajedrez y damas), etc.
- Gestionar la construcción del Coliseo Cerrado de Pisco, para el desarrollo de deportes como el vóleibol, básquet, futbol siete (Fulbito), tenis de mesa, billar y otros deportes de salón.

- Gestionar la capacitación a entrenadores y técnicos deportivos de diversas disciplinas.
- Gestionaremos la dotación mediante las empresas privadas kit e implementos de entrenamiento e indumentaria deportiva para todas las disciplinas deportivas.
- Apoyaremos a las gestiones de formalización de las instituciones deportivas de la provincia de Pisco.
- Impulsaremos el deporte Inclusivo en la provincia de Pisco
- Implementar y modernizar el parque zonal, mejorando su piscina, incremento de áreas verdes y mayores espacios de esparcimiento familia, con la debida seguridad y salubridad.
- Implementar un Centro de Recreación y/o esparcimiento de los adultos mayores, así como la adquisición de un vehículo que los pueda movilizar hacia diversas ciudades como paseos grupales organizados, en su terapia de socialización y sano esparcimiento.

E) ASISTENCIA ALIMENTARIA

- Reactivaremos los comedores populares en toda la provincia de Pisco bajo el programa “**MIKHUY KUSI**” (COME FELIZ) teniendo como finalidad atender a los pobladores que presentes bajos recursos económicos.
- Reorganizar y reforzar el programa del Vaso de Leche llegando a más beneficiarios según las normas vigentes y que cubran las necesidades de la población en situación de pobreza y extrema pobreza con la finalidad apoyar la lucha contra la desnutrición infantil y en el adulto.
- Impulsar la creación de la **PANADERIA MUNICIPAL** y el programa “**QHALI TANTA**” (PAN SANO) de tal manera llegar a brindar un producto consumido por la 90% de la población teniendo como Finalidad abastecer a los comedores populares, vasos de leche y toda la población con un precio módico.
- Fomentar e impulsar el consumo de los productos ricos en Hierro y vitaminas como las Anchovetas, Sangrecita, Omega 3. Omega 9, Etc.

F) EDUCACION Y VALORES

- Gestionar la Implementación de sistemas informáticos audiovisual a las Instituciones Educativas rural y urbana para fortalecer la metodología de

enseñanza al alumnado; asimismo gestionaremos la implementación con equipamiento a las escuelas técnicas del nivel secundario.

- Gestionar la creación de Programas de Incentivos y Estímulos a los Profesores y Alumnos que destaquen en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

- Gestionaremos para promover la capacitación, Diplomados, especialización y estudios de Postgrado para los DOCENTES de la provincia de Pisco. Con la finalidad que puedan seguir con su desarrollo profesional y llegar preparados a las convocatorias de Ascensos.

- Gestionar la creación de un programa Municipal de preparación Pre Universitaria, destinado a los jóvenes estudiantes del nivel secundario de la provincia de Pisco.

- Gestionar y promover a través de convenios con las universidades Públicos-Privados la creación de nuevas sedes de escuelas y/o Facultades de especialidades de mayor demanda al mercado y de esta manera promover el incremento de oportunidad profesional a los jóvenes Pisqueños. Así también gestionaremos la dotación del bus Escolar – Universitario.

- Promoveremos programas de formación técnica especializadas para Jóvenes y adultos como: Carpintería, Drywall y acabados, Metalmecánica, Albañilería, construcción civil, electricidad domiciliaria e Industrial, Gasfitería y saneamiento, pintura y acabados, porcelanatos, melamina, coberturas livianas, Costura, sastrería, panadería y pastelería, manejo de vehículos, Etc.

- Fortaleceremos la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) a través de un programa de capacitación.

- Para nuestros Jóvenes que estudian en universidades pública – Privadas y Técnicas gestionaremos con empresas privadas la facilidad de otorgar prácticas de formación profesional y/o técnica de esa manera ir insertándolos al mercado laboral al culminar sus carreras.

- Gestionaremos la construcción de la **CASA DEL MAESTRO** con la finalidad de darle la comodidad para sus actividades, reuniones, capacitaciones, Etc.

G) CULTURA Y ARTE

- Estableceremos un área municipal articulado con los gobiernos Distritales y Regionales promocionando nuestros recursos turísticos a nivel Local, Nacional e Internacional.

- Fomentar actividades en la Casa de la Cultura Municipal “Teódulo Will Hernández Valle”, otorgándole el espacio para el arte: Música, Dibujo, Pintura, Poesías, Danzas y las diversas formas de expresión cultural.
- Fomentaremos el apoyo a los centros de cultos cristianos y católicos.
- Ejecutar e Implementar las mejoras en los Centros Culturales para preservar las raíces, costumbres y tradiciones de los inmigrantes: Cayarinos, Puneños, Huayllinos, Taquibambinos, Abancainos, Apurimeños, Huancavelicanos, Cuzqueños, Ayacuchanos etc.
- Vamos a gestionar convenios con las mejores escuelas de música, arte y teatro. Para brindar la oportunidad que los talentos Pisqueños puedan continuar mejorando su desarrollo profesional.
- Gestionaremos ante el Ministerio de Cultura la facilidad para la apertura y el funcionamiento del MUSEO CASA DE DON JOSE DE SAN MARTIN. Con la finalidad de tener un atractivo turístico dentro de la ciudad.
- Impulsaremos la creación de Programas de motivación e incentivos de valores, identidad y cultura en los Jóvenes a través de paquetes turísticos, academias preuniversitarias y otorgamientos de becas integrales.

4.2. DIMENSIÓN ECONOMICA

Pisco es una provincia donde se desarrollan una serie de actividades económicas y está considerada como una de las provincias de mayor perspectiva de progreso por su situación geográfica estratégica al contar con vías de comunicación como la carretera panamericana hacia el sur y norte y la vía de los Libertadores que conlleva hacia al Departamento de Ayacucho.

La provincia de Pisco tiene una serie de carencias o debilidades que se debiera atender para revertir esa situación en favor de su población dentro de un ámbito de desarrollo productivo y económico, aumentando a la vez las tasas de empleo formal que mejoren la calidad de vida del poblador.

Identificaremos propuestas claras en sectores, sub sectores y actividades como:

Comercio y competitividad / El Turismo / Transporte / Empresariado y el desarrollo de la pequeña y mediana empresa / Sectores Productivos

A) COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

- Modernización y/o Construcción de los centros de acopio y venta de productos alimenticios en un programa de mejoramiento de los mercados en la provincia de Pisco.
- Gestionaremos la construcción de un **CAMAL** frigorífico para el sacrificio de animales por mayores y menores, adecuadamente serán

distribuido en un área estratégicamente con fuentes de agua, alcantarilla y disposición racional de los residuos y efluentes.

- Ejecutar planes de ordenamiento del comercio ambulatorio, de acuerdo a la normatividad legal vigente, dejando libre las calles del centro de Pisco, boulevares y plazas, apoyando la asociatividad en la creación de galerías comerciales y otros.
- Gestionar el estudio y posterior ejecución de proyectos de construcción de un nuevo **MERCADO MUNICIPAL** que contengan Zonas importantes de Carne, Aves, Porciones, Lácteos, tubérculos, Abarrotes, Enseres, Artículos de Fiestas, Restaurantes, Calzados, Costuras, Vestimentas, Artículos Domésticos, de limpieza, de panadería y pastelería, Etc. Que contenga distribución para un aproximado de 3000 puestos y con ampliación. Asimismo, que contenga su propio estacionamiento y zona de paradero de taxis y Mototaxis.

B) TURISMO

- Estableceremos un área municipal articulado con los gobiernos Distritales y Regionales promocionando nuestros recursos TURISTICOS a nivel Local, Nacional e Internacional.
- Pondremos en marcha nuestro plan turístico, con el fin que sea atractivo, seguro y responsable, que beneficie al turista local y extranjero, promoviendo el empleo para los Pisqueños
- Impulsaremos a través de un programa “**CONOCE A PISCO**” la promoción a nivel nacional e internacional, los destinos turísticos de la provincia de Pisco.
- Se realizará un programa de Sensibilización Turística para nuestros escolares, empresas, sindicatos, asociaciones civiles y otras, el mismo que contendrá la oferta turística de nuestra provincia, con incidencia en el potencial del turismo continental de Pisco (distritos de Huancano, Humay, Independencia, San Clemente y Túpac Amaru Inca, sin descuidar el potencial de San Andrés y Paracas).
- Promoveremos el turismo vivencial, con pescadores artesanales y acuicultores, así como con diversas empresas industriales, agropecuarias y otras.
- Sensibilizaremos y promoveremos la participación ciudadana a través de un programa “**PISCO DE ROJO Y BLANCO**” con la finalidad de el embanderamiento general de la ciudad, con motivo de las Fiestas Patrias.
- Organizar la Semana Turística con desfile cívico - militar y Feria Turística la cual se desarrollará en el mes de Setiembre, con motivo del

desembarco de expedición libertadora al mando del generalísimo Don José de San Martín, siendo el día central el 8 de setiembre de todos los años, invitando la participación de empresas y entidades públicas y privadas.

- Fomentaremos el Gran Corso de Pisco, con participación de representaciones de entidades públicas y privadas, así como de inmigrantes de las regiones del país, siendo parte de las festividades del 8 de setiembre.

- impulsaremos a través de un programa **“PISCO TE QUIERO HERMOSO”** en la fecha de la semana turística en el mes de Setiembre.

- Impulsaremos la institucionalidad del “Paseo de la Bandera Primigenia” con la participación de Centros Educativos Públicos y Privados, así como diversas delegaciones, siendo el principal motivo exponer los Primeros Símbolos Patrios (Bandera, escudo y escarapela nacional), el día 21 de octubre de todos los años.

- Gestionaremos la construcción del Malecón Turístico de Pisco - San Andrés, la cual tiene un presupuesto dentro del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la empresa Plus Petrol.

- Gestionaremos la Refacción Total de la Antigua Sede de la Municipalidad de Pisco, convirtiéndose en un lugar turístico para la provincia de Pisco.

- Gestionar y desarrollar un programa de mejoramiento de las plazas, parques, monumentos históricos, poniendo incidencia en la colocación de lozas temática donde se explique o difunda el motivo o significado de esa infraestructura.

- Desarrollar un Programa de “Señalización de Plazas, y las principales Calles, con la finalidad de dar brindar la información a los mismos pobladores y el turistas nacionales y extranjeros.

C) TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD

- Elaborar un Plan Transporte, así como su inmediata ejecución, con la finalidad de su reordenamiento de acuerdo a las normas técnicas y ambientales vigentes, que permita fluidez en las vías.

- Realizaremos un programa **“MANEJO DEFENSIVO”** para los conductores de vehículos de transporte urbano (Taxis-colectivo y Mototaxis) con la finalidad de darle un certificado al culminar la capacitación y a su vez actualizar y reinscribir a las Mototaxis con nuevas numeraciones según sus placas de rodaje, de esta manera vamos a contar con un nuevo registro para su propio cuidado.

- Gestionaremos ante el Gobierno Regional de Ica la instalación de una Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones en la ciudad de Pisco, con

la finalidad de facilitar los trámites de obtención de brevets, atención en los pedidos de mejoramiento o construcción de caminos y/o carreteras de su competencia.

- Gestionar la instalación de una planta de **REVISIONES TÉCNICAS MUNICIPAL** para los vehículos que lo requieran, apoyando de esta manera la seguridad vehicular de la comunidad en general.
- Gestionaremos, buscando alianzas estratégicas a nivel de gobierno Regional y Central para establecer un programa de mejoramiento de vías, bermas y veredas de Pisco.
- Impulsaremos los proyectos de accesibilidad de la vía del tramo de Monte Fuerte hasta el lateral 3 (CCPP Los Álamos) y del CCPP Nuevo Huánuco hasta la Panamericana antigua.
- Gestionar ante el Ministerio de Transportes de Comunicaciones y el Gobierno Regional de Ica la construcción de un **TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL** Interprovincial con la finalidad de poder organizar el transporte masivo que viaja fuera de la ciudad de Pisco.

D) EMPRESARIADO Y EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

- Fortaleceremos y facilitaremos la gestión de licencia de funcionamiento en menos de 48 horas para ayudar a muchos emprenderos por el camino empresarial y de esa manera puedan conseguir los préstamos bancarios y generar la economía interna en Pisco.
- Fortaleceremos el programa PROCOMPITE en nuestra provincia, a través de ellos impulsaremos los proyectos o planes de negocio, que los proyectos de inversión pública no han podido atender, con un fondo concursable NO reembolsable a favor de los emprendedores de las diversas líneas o cadenas productivas de la provincia de Pisco.
- Promoveremos el desarrollo de programas de entrenamiento laboral para personas con discapacitados (CONADIS) y “Habilidades Diferentes”, así como su inserción a labores en empresas e instituciones públicas.
- Promoveremos la realización de Foros, Talleres y Ferias con participación activa de las diversas Asociaciones de Pequeños y Medianos Empresarios que favorezcan la creación de empleos y fomenten su desarrollo.
- Impulsaremos el **CAE “Centro de Apoyo Empresarial”** para Brindar asesoría en tramitación para abrir u operar un establecimiento, así como asesoría jurídica y financiera.

E) SECTORES PRODUCTIVOS

La Provincia de Pisco cuenta, entre sus fortalezas recursos naturales que hacen que su economía sea una de las más activas y progresistas de la Región Ica contando con los siguientes sectores productivos. Para ellos se proponen las siguientes alternativas.

Agricultura

- Gestionar la Construcción de Proyecto de Irrigación y Cochas de acumulación de agua para la utilización de sus cultivos”.
- Ejecutar un programa de apoyo a los agricultores de la provincia de Pisco con la entrega de Kits de herramientas para el trabajo en el campo: lampas, limas, linternas, mochilas fumigadoras, etc. Asimismo, apoyaremos para la gestión y adquisición de sus fertilizantes a menor precio del mercado.
- Fomentaremos los foros y capacitaciones de agricultura a través de canales que incentivan las exportaciones como PROMPERU y de esta manera los agricultores organizados y pequeños productores puedan tener una vía fácil de poder exportar y/o buscar un medio de venta de sus productos más asequible al precio del mercado.
- Fortalecer el programa de limpieza de canales de regadío en todo el valle de provincia de Pisco.

Pesquería

- Gestionar con las instituciones Privadas y/o Públicas para implementar un bote de primeros auxilios de operaciones ante las emergencias en alta mar.
- Promover Programas de Apoyo Social a los Pescadores del Distrito de San Andrés en Tiempos de Baja o Nula Pesca, Por Efectos de Veda y Cambios Climáticos.
- Gestionar la Dotación de implementos de radio Comunicación UHF, para su instalación en las embarcaciones artesanales de los pescadores de San Andrés.
- Organizaremos Campañas de Limpieza en las Zonas Ribereñas de las Playas de San Clemente, Pisco, San Andrés y Paracas.
- Apoyaremos y gestionaremos la modernización de las infraestructuras de desembarque de la pesca artesanal de San Andrés, El Chaco, Lagunillas y Laguna Grande, con la finalidad de facilitar las acciones de embarque y desembarque y cumplan con la normatividad de saneamiento pesquero.

- Gestionaremos y haremos respetar los límites marítimos con la finalidad que los hermanos pescadores puedan tener mayor cobertura de extracción de pesca.

4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La provincia de Pisco está atravesando por problemas ambientales, debido al no tener desarrollado una Política Ambiental Integral.

Se considera que el estado es responsable de velar para que las actividades humanas no afecten el medio ambiente y permitan una utilización eficaz, eficiente y responsable de los recursos naturales, en especial de los No renovables.

Para atender algunos importantes temas hemos considerado tratar lo siguiente:

Gestión Ambiental / Limpieza Pública

A) GESTION AMBIENTAL

- La cantidad de residuos sólidos que una persona genera por día se estima en 550 gr, es decir 200 kilos/año/hab, estos RRSS deberán manejarse y disponerse adecuadamente en áreas debidamente identificadas previos a una selección en un relleno sanitario moderno, Promoveremos su gestión y construcción en los organismos regionales, nacionales y/o privados. Asimismo, la modernización y/o Construcción de la laguna de oxidación con su tratamiento de agua servida.
- Impulsaremos el cumplimiento de las normas ambientales por parte de las pequeñas, medianas y grandes industrias.
- Pisco Verde será una realidad con su limpieza y conservación de sus áreas de recreación que adornan el entorno de una ciudad, en ese sentido se fomentara un programa sostenido de conservación, mantenimiento y recuperación de áreas verdes, con Grass y especies forestales adecuadas para zonas de costa y bajo consumo de agua.
- Impulsaremos el concurso de parques y jardines y concursos especiales de decoración en fechas de Navidad o fin de año, a fin de animar en los vecinos la identificación con sus áreas comunes.

B) LIMPIEZA PUBLICA

- Fortaleceremos el servicio de limpieza pública dotándolo de nueva maquinaria y equipos, además de reorganizarlo, disponiendo sus labores en horario estratégicos.

- Impulsaremos un programa de educación de limpieza pública en centros de educación primaria, secundaria y superior, mediante charlas, boletines informativos, programas radiales y televisivos, entre otros.
- Implementar un programa **GUARDA TUS DESECHOS** donde se hará respetar normatividad referente al arrojo de desechos (basura) en la vía pública, caso contrario se aplicarán las multas con pruebas como las cámaras de seguridad y fotografías.
- Haremos cumplir la normatividad “NO Acumulación de Materiales de Construcción en los Frontis de los Predios” Conociendo que ello genera caos vehicular, malestar y accidentes.

4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nuestra gestión municipal en el periodo 2027 - 2030 tendrá el deber y la obligación de desarrollar proyectos y trabajar con población de manera eficaz y eficiente con la finalidad de atender los requerimientos y cerrar brechas sociales con la mayor prontitud e ir avanzando en el logro en favor de nuestra comunidad.

Con la finalidad de atender las debilidades de la Gestión Municipal, trataremos los siguientes temas:

Zona Litoral de Pisco / Desarrollo Urbano / Gestión Municipal Transparente y Participativa / Finanzas Municipales

A) ZONA LITORAL DE PISCO

- Impulsar y ejecutar el Plan Integral de Promoción y Desarrollo de la Zona Litoral de Pisco (Playa), con una renovada Visión Urbanística y Nueva Zonificación de los usos del suelo; elaborando los estudios especializados complementarios (suelos, ambientales, hidráulica marina, microzonificación sísmica y otros).
- Elaborar el Programa Anual de “Mejoramiento de Playas”, (Limpieza, señalización, seguridad, servicios de alimentación y hospedaje, entre otros) preparando estas áreas para recibir a veraneantes nacionales y extranjeros, fortaleciendo de esta manera la imagen y el turismo de nuestra provincia.
- Gestionaremos y haremos que el pueblo Joven San Miguel tenga sus propios medios presupuestales para que pueda desarrollar sus proyectos. Dándole un nivel de desarrollo como el nuevo Distrito de Pisco.

B) DESARROLLO URBANO

- Formular y aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Urbano, que permita orientar una equilibrada distribución de la población en su jurisdicción

y de los servicios de agua potable y alcantarillado, entre otros servicios elementales.

- Gestionar la reconstrucción de viviendas de interés social en el marco del Programa de Techo Propio y otros, por parte del Gobierno Central y Regional.

- Impulsaremos el programa **VIVIENDA DIGNA** para ellos vamos a conformar un equipo de profesionales que se encarguen de la ejecución de los trámites correspondientes para la obtención de Títulos de Propiedad en los sectores mas necesitados de la provincia de Pisco.

- Gestionaremos según la necesidad de la población un empadronamiento de las personas que requieren el uso prioritario y de urgencia un terreno. buscaremos las facilidades de otorgarles un espacio (terreno donde pueda vivir) con la finalidad de evitar las Invasiones en lugares privados o públicos.

- Gestionaremos ante los entes responsables para hacer llegar a su final la administración de la OTASS y haremos respetar los derechos de la población de la provincia de Pisco dando una equidad de agua potable para zonas y sectores vulnerables a un precio JUSTO.

C) GESTION MUNICIPAL TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA

- Implementar un sistema electrónico de trámite documentario y capacitación para el manejo del mismo, conociendo que hay deficiencias en el tratamiento de diversos expedientes, de esta manera el ciudadano podrá efectuar seguimiento a sus expedientes.

- Gestionar el ordenamiento urbanístico de la ciudad de acuerdo al Plan Director y al Plan de Desarrollo Concertado, de acuerdo a la normatividad vigente.

- Organizar y Mejorar el accionar de las Juntas Vecinales, proponiendo proyectos y coadyuvando con el trabajo municipal a través del desarrollo de actividades comunales e intervención en el proceso del Presupuesto Participativo.

- Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado de Pisco al 2030, que involucre a las diversas instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, así como a los vecinos.

- Diseñar mecanismos de información y transparencia de la gestión en la página Web de la Municipalidad y su permanente actualización.

- Sensibilizar a los funcionarios y trabajadores municipales en la honestidad de sus actos de función, así como el fiel cumplimiento del Código de Ética, bajo la premisa de “Tolerancia Cero a la Corrupción”.

D) FINANZAS MUNICIPALES

- Elaborar una estructura de costos reales de los servicios que brinda la municipalidad, orientada a lograr la contribución de los vecinos mediante tributos justos.
- Elaborar un nuevo sistema de recaudación tributaria municipal.
- Fortalecer el estímulo e incentivar a los contribuyentes que pagan a tiempo sus tributos.
- Mejorar la partida presupuestal de proyectos de inversión, frente a los gastos corrientes.
- Realizar los estudios e implementar proyectos y estrategias de generación de ingresos para la municipalidad, que permitan financiar obras y servicios en beneficio de los vecinos.

V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para el logro efectivo de cada una las propuestas y proyectos de nuestro plan de gobierno municipal para el periodo 2027 - 2030 contaremos con las siguientes fuentes de financiamiento teniendo como base el PIA MUNICIPAL para el año 2027.

- Recursos ordinarios municipales (Ingresos generados)
- Recursos directamente recaudados. (Servicios)
- Canon y sobre canon, regalías, y rentas de aduanas.
- Impuestos Municipales.
- Fondo de compensación Municipal FONCOMUN
- Gestiones municipales ante el sector privado, la autoridad regional, nacional para obras de Pisco y Distritos.

VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

La población de la provincia de Pisco podrá hacer seguimiento de la ejecución del presente plan de gobierno a través de:

- Portal de transparencia municipal provincial de Pisco
- Participación de presupuestos participativos, especialmente de las juntas vecinales.
- Audiencia pública anuales para la rendición de cuentas de la gestión municipal.

1. DIMENSION SOCIAL			
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	METAS (2027 - 2030)
Falta saneamiento de agua potable y alcantarillado para las poblaciones vulnerables y con menos oportunidad en los sectores críticos de la provincia de Pisco.	Se realizará un levantamiento catastral, en convenio con EMAPISCO SA /OTASS identificando y localizando los sectores con mayores dificultades de acceso al agua potable y alcantarillado de la provincia, para luego establecer un programa de acceso a estos servicios básicos como un principio para el desarrollo y la equidad entre la población Pisqueña.	% De Zonas Vulnerables	100 % Cumplimiento
Nuestra ciudad tiene un alto grado de desorden, construcciones sin especificaciones técnicas y un desorden vehicular.	Se deberá priorizar una elaboración y puesta en operatividad de un plan director de desarrollo urbano, que permita ordenar realmente el crecimiento de la vivienda y el ordenamiento de las unidades de transporte, reformular el sentido de las calles, generar anillos viales que descongestionen y ordene el tránsito.	% Eficiencia en el desarrollo del plan de director de desarrollo urbano	100 % Cumplimiento
Falta mejorar y descentralizar los centros de video vigilancia, la delincuencia en Pisco viene creciendo vertiginosamente siendo muchas las aristas para la identificación de su origen que se intensifican en asaltos, robos, secuestros, hasta sicariato con muertes por estos actos delictivos.	Instauraremos un verdadero plan de seguridad ciudadana en coordinación con la PNP, Servicio de Inteligencia y articulado con los gobiernos locales distritales y Región, con la participación activa y consensuada de la población expuesta a este flagelo, con un paquete de unidades vehiculares, equipos, cámaras de vigilancia, personal adecuado, hacia una lucha frontal con este problema que lastimosamente viene creciendo en nuestra provincia de Pisco.	Numeros de vecinos seguro, tiempo de respuesta, kilometros de recorrido de las unidades de serenagos, Cobertura en zona calientes mediante dispositivos de control.	100% de Cumplimiento para brindar una estabilidad ecomocional en base a la tranquilidad y paz del vecino.
	Mejorar el centro de "Video vigilancia", reactivar el uso adecuado de las casetas de serenazgo y Descentralizar a través de salas de control de video vigilancia en los extremos de la Ciudad. Leticia y El Molino. Asimismo, se gestionará de personal policial para poder cubrir el plan de seguridad ciudadana.	Numero de camaras activas y operatvias, numero de casetas en funcionamiento, % de avance de las nuevas salas de control. Numeros de Policias en las calles.	100% de Cumplimiento de camaras, contruccion de locales y actividad policial en las calles, con la finalidad de recuperar el control
Nuestro Hospital central tiene una categoría (II-1) NO cumple con el NIVEL de categoría adecuado para una población como actualmente tenemos y por esta razón existe la carencia de Médicos Especialistas en el Hospital San Juan De Dios – MINSA.	Gestionar ante las instancias del GORE, Ministerio de Salud mejorar el nivel de categoría (II – 2) del Hospital San Juan De Dios – MINSA.	Documentos solicitados antes el GORE y Gobierno central	Atencion de medicos especialistas a la poblacion pisqueña atraves del hopsital San Juan de Dios
Carencia de un programa de salud Municipal, con profesionales en Neumología, Dermatología, Gastroenterología, Geriatria, Oncología. Etc.	Impulsaremos la creación e implementación de un POLICLINICO MUNICIPAL, con las principales especialidades Médicas: Neumología, Dermatología, Gastroenterología, Geriatria, Oncología. Etc. destinadas a todas las personas de la provincia de Pisco Con la finalidad de evitar que los pacientes se desplacen a otras ciudades para su atención lo que originaría un mayor gasto y tiempo. Estos servicios serán ofrecidos a bajo costo, por los convenios que suscribirá la municipalidad. Así también se dispondrá de una Farmacia Municipal con medicamentos a bajo costo.	Inaguracion de atencion medica especializada, con numeros de atencion a la poblacion	100 % de Cumplimiento de todas las especialidades.
Poco interés en la implementación y reactivación de los comedores populares, Vasos de leche y programas sociales	Reactivaremos los comedores populares en toda la provincia de Pisco bajo el programa "MIKHUY KUSI" (COME FELIZ) teniendo como finalidad atender a los pobladores que presentes bajos recursos económicos	Numeros de comedores populares ACTIVOS	100 % Cumplimiento
	Impulsar la creación de la PANADERIA MUNIPAL y el programa "QHALI TANTA" (PAN SANO) de tal manera llegar a brindar un producto consumido por la 90% de la población teniendo como Finalidad abastecer a los comedores populares, vasos de leche y toda la población con un precio módico.	Inaguracion y numero de atencion	100 % Cumplimiento
Carencia de apoyo a las Instituciones Educativas del nivel inicial, primaria, secundaria tradicional y técnica de la Provincia	Gestionar la Implementación de sistemas informáticos audiovisual a las Instituciones Educativas rural y urbana para fortalecer la metodología de enseñanza al alumnado; asimismo gestionaremos la implementación con equipamiento a las escuelas técnicas del nivel secundario.	% de Niños con mejor aprendizaje y Trabajos efectuados de manera tecnica.	100 % Cumplimiento
	Gestionaremos para promover la capacitación, Diplomados, especialización y estudios de Postgrado para los DOCENTES de la provincia de Pisco. Con la finalidad que puedan seguir con su desarrollo profesional y llegar preparados a las convocatorias de Ascensos.	Numero de docentes con buenas notas durante su proceso de cpacitacion	Se espera que se alcance 10 de cada 10 docentes la culminacion de los cursos.
Falta de Apoyo en la Preparación Pre Universitaria del Alumnado de la provincia de Pisco.	Gestionar y promover a través de convenios con las universidades Públicos-Privados la creación de nuevas sedes de escuelas y/o Facultades de especialidades de mayor demanda al mercado y de esta manera promover el incremento de oportunidad profesional a los jóvenes Pisqueños. Así también gestionaremos la dotación del bus Escolar – Universitario.	% Avance de las nuevas facultades	100 % de Cumpliento en el periodo
Falta de interés para continuar la Construcción del estadio Teobaldo Pinillos Olaechea de Pisco. Y apoyo a las diversas disciplinas deportivas	Se gestionará con el GORE Ica la modernización y/o construcción del estadio Municipal de Pisco, así como también se continuará las obras y/o gestiones que vayan a impulsar todo ámbito relacionado al deporte de rutina y de alto rendimiento.	% de Avance del proyecto	100 % Cumplimiento
	Impulsaremos con el Instituto Peruano del Deporte, Instituciones Públicas y Privadas, diversos eventos deportivos y recreacionales: Campeonatos infantiles, juveniles y adultos, como: de Natación, Atletismo, básquet, vóley, ciclismo, Boxeo, torneos de sala (ajedrez y damas), etc.	% Desarrollo de las actividades	100 % Cumplimiento
	Gestionaremos la dotación mediante las empresas privadas kit e implementos de entrenamiento e indumentaria deportiva para todas las disciplinas deportivas.	Numeros de kit, herramientas e indumentarias a nivel provincial	100 % Cumplimiento
	Apoyaremos a las gestiones de formalización de las instituciones deportivas de la provincia de Pisco.	Numeros de Instituciones que busquen la formalidad	100 % Cumplimiento

2. DIMENSION ECONOMICO			
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	METAS (2027 - 2030)
Nuestra Provincia de Pisco debe contar con instalaciones adecuadas y salubres en el suministro de alimentos, por tanto, se deberá mejorar y/o construir un nuevo mercado moderno.	Modernización y/o Construcción de los centros de acopio y venta de productos alimenticios en un programa de mejoramiento de los mercados en la provincia de Pisco.	% de avance	100 % Cumplimiento
	Gestionaremos la construcción de un CAMAL frigorífico para el sacrificio de animales por mayores y menores, adecuadamente serán distribuido en un área estratégicamente con fuentes de agua, alcantarilla y disposición racional de los residuos y efluentes.	% de Gestiones para su construccion	100 % Gestion y construccion
	Gestionar el estudio y posterior ejecución de proyectos de construcción de un nuevo MERCADO MUNICIPAL que contengan Zonas importantes de Carne, Aves, Porciones, Lácteos, tubérculos, Abarrotes, Enseres, Artículos de Fiestas, Restaurantes, Calzados, Costuras, Vestimentas, Artículos Domésticos, de limpieza, de panadería y pastelería, Etc. Que contenga distribución para un aproximado de 3000 puestos y con ampliación. Asimismo, que contenga su propio estacionamiento y zona de paradero de taxis y Mototaxis.	% De construccion	100 % Cumplimiento
Carencia municipal de la promoción articulada del turismo a nivel provincial.	Estableceremos un área municipal articulado con los gobiernos Distritales y Regionales promocionando nuestros recursos TURISTICOS a nivel Local, Nacional e Internacional.	% Implantacion	100 % Cumplimiento
	Impulsaremos a través de un programa "CONOCE A PISCO" la promoción a nivel nacional e internacional, los destinos turísticos de la provincia de Pisco.	% Implantacion	100 % Cumplimiento
	Se realizará un programa de Sensibilización Turística para nuestros escolares, empresas, sindicatos, asociaciones civiles y otras, el mismo que contendrá la oferta turística de nuestra provincia, con incidencia en el potencial del turismo continental de Pisco (distritos de Huancano, Humay, Independencia, San Clemente y Túpac Amaru Inca, sin descuidar el potencial de San Andrés y Paracas).	% Implantacion	100 % Cumplimiento
	Impulsaremos a través de un programa "PISCO TE QUIERO HERMOSO" en la fecha de la semana turística en el mes de Setiembre.	% Implantacion	100 % Cumplimiento
	Impulsaremos la institucionalidad del "Paseo de la Bandera Primigenia" con la participación de Centros Educativos Públicos y Privados, así como diversas delegaciones, siendo el principal motivo exponer los Primeros Símbolos Patrios (Bandera, escudo y escarapela nacional), el día 21 de octubre de todos los años.	% Implantacion	100 % Cumplimiento
Carencia de un sistema de transporte ordenado, el incremento de vehículos interprovincial y livianos, la invasión de paraderos en zonas restringidas, la contaminación sonora por exceso de bulla en las mototaxis generando un ruido incomodo en el pisqueño.	Realizaremos un programa "MANEJO DEFENSIVO" para los conductores de vehículos de transporte urbano (Taxis-colectivo y Mototaxis) con la finalidad de darle un certificado al culminar la capacitación y a su vez actualizar y reinscribir a las Mototaxis con nuevas numeraciones según sus placas de rodaje, de esta manera vamos a contar con un nuevo registro para su propio cuidado.	Numero de personas capacitadas / personas inscritas	100 % Cumplimiento
	Gestionar la instalación de una planta de REVISIONES TÉCNICAS MUNICIPAL para los vehículos que lo requieran, apoyando de esta manera la seguridad vehicular de la comunidad en general.	% Implantacion	100 % Cumplimiento
	Gestionar ante el Ministerio de Transportes de Comunicaciones y el Gobierno Regional de Ica la construcción de un TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL Interprovincial con la finalidad de poder organizar el transporte masivo que viaja fuera de la ciudad de Pisco.	% Implantacion	100 % Cumplimiento
Poco interés de ayudar a los emprendedores Pisqueños dándole facilidad a su licencia de funcionamiento.	Impulsaremos el CAE "Centro de Apoyo Empresarial" para Brindar asesoría en tramitación para abrir u operar un establecimiento, así como asesoría jurídica y financiera.	% Implantacion	100 % Cumplimiento
	Fortaleceremos y facilitaremos la gestión de licencia de funcionamiento en menos de 48 horas para ayudar a muchos emprenderos por el camino empresarial y de esa manera puedan conseguir los préstamos bancarios y generar la economía interna en Pisco.	Numero de licencias / Solicitudes	100 % Cumplimiento
Fortalecer el Apoyo a los Pescadores con Implementos de Radio de Comunicación de alta frecuencia e implementos de búsqueda inmediata	Gestionar con las instituciones Privadas y/o Publicas para implementar un bote de primeros auxilios de operaciones ante las emergencias en alta mar	% Implantacion	100 % Cumplimiento
	Gestionar la Dotación de implementos de radio Comunicación UHF, para su instalación en las embarcaciones artesanales de los pescadores de San Andrés.	% Implantacion	100 % Cumplimiento
Carencia de Apoyo Social a los Pescadores del Distrito de San Andrés en tiempos de Veda	Promover Programas de Apoyo Social a los Pescadores del Distrito de San Andrés en Tiempos de Baja o Nula Pesca, Por Efectos de Veda y Cambios Climáticos.	% Implantacion	100 % Cumplimiento
	Gestionaremos y haremos respetar los límites marítimos con la finalidad que los hermanos pescadores puedan tener mayor cobertura de extracción de pesca.	% Implantacion	100 % Cumplimiento
Carencia de apoyo a los agricultores del valle de Pisco, con instrumentos y herramientas de trabajo.	Gestionar la Construcción de Proyecto de Irrigación y Cochass de acumulación de agua para la utilización de sus cultivos".	% Implantacion	100 % Cumplimiento
	Ejecutar un programa de apoyo a los agricultores de la provincia de Pisco con la entrega de Kids de herramientas para el trabajo en el campo: lampas, limas, linternas, mochilas fumigadoras, etc. Asimismo, apoyaremos para la gestión y adquisición de sus fertilizantes a menor precio del mercado	% Implantacion	100 % Cumplimiento
Carencia de sostenibilidad del programa de limpieza de los canales de regadío de valle de Pisco.	Fortalecer el programa de limpieza de canales de regadío en todo el valle de provincia de Pisco.	Numeros de canales limpios / cancales identificados	100 % Cumplimiento

3. DIMESION AMBIENTAL			
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	METAS (2027 - 2030)
Al largo de los años Pisco crece y como consecuencia se incrementan la cantidad de residuos sólidos y efluentes, se deberá construir un relleno sanitario y laguna de oxidación con su tratamiento de aguas servidas.	La cantidad de residuos sólidos que una persona genera por día se estima en 550 gr, es decir 200 kilos/año/hab, estos RRSS deberán manejarse y disponerse adecuadamente en áreas debidamente identificadas previos a una selección en un relleno sanitario moderno, Promoveremos su gestión y construcción en los organismos regionales, nacionales y/o privados. Asimismo, la modernización y/o Construcción de la laguna de oxidación con su tratamiento de agua servida.	% Implementacion	100 % Cumplimiento
	Impulsaremos el cumplimiento de las normas ambientales por parte de las pequeñas, medianas y grandes industrias.	% Implementacion	100 % Cumplimiento
Pisco es una ciudad importante y carece de limpieza en parques y áreas verdes en general.	Pisco Verde será una realidad con su limpieza y conservación de sus áreas de recreación que adornan el entorno de una ciudad, en ese sentido se fomentara un programa sostenido de conservación, mantenimiento y recuperación de áreas verdes, con Grass y especies forestales adecuadas para zonas de costa y bajo consumo de agua.	% Implementacion	100 % Cumplimiento
	Impulsaremos el concurso de parques y jardines y concursos especiales de decoración en fechas de Navidad o fin de año, a fin de animar en los vecinos la identificación con sus áreas comunes.	% Implementacion	100 % Cumplimiento
	Fortaleceremos el servicio de limpieza pública dotándolo de nueva maquinaria y equipos, además de reorganizarlo, disponiendo sus labores en horario estratégicos.	% Implementacion	100 % Cumplimiento
	Implementar un programa GUARDA TUS DESECHOS donde se hará respetar normatividad referente al arrojo de desechos (basura) en la vía pública, caso contrario se aplicarán las multas con pruebas como las cámaras de seguridad y fotografías.	% Implementacion	100 % Cumplimiento
	Haremos cumplir la normatividad "NO Acumulación de Materiales de Construcción en los Frontis de los Predios" Conociendo que ello genera caos vehicular, malestar y accidentes.	% Implementacion	100 % Cumplimiento

4. DIMENSION INSTITUCIONAL			
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	METAS (2027 - 2030)
Escasa preocupación sobre la administración pública del agua en nuestro pisco, no existe una buena dosificación del agua potable a nuestros sectores más vulnerables.	Gestionaremos ante los entes responsables para hacer llegar a su final la administración de la OTASS y haremos respetar los derechos de la población de la provincia de Pisco dando una equidad de agua potable para zonas y sectores vulnerables a un precio JUSTO.	Numeros de solicitudes / Resultado	100 % Cumplimiento
El pueblo Joven san Miguel tiene una administración pública por designación sin contar con una partida presupuestal directa el gobierno central donde pueda ser sus propios planes y ejecución de sus propios proyectos.	Gestionaremos y haremos que el pueblo Joven San Miguel tenga sus propios medios presupuestales para que pueda desarrollar sus proyectos. Dándole un nivel de desarrollo como el nuevo Distrito de Pisco.	Numeros de solicitudes / Resultado	100 % Cumplimiento
Población no preparada para los peligros y amenazas de origen natural y antrópico: Sismos, Tsunamis, Etc. Falta de empadronamiento de personas que busquen una vivienda Digna	Impulsar y ejecutar el Plan Integral de Promoción y Desarrollo de la Zona Litoral de Pisco (Playa), con una renovada Visión Urbanística y Nueva Zonificación de los usos del suelo; elaborando los estudios especializados complementarios (suelos, ambientales, hidráulica marina, microzonificación sísmica y otros.	% Implementacion	100 % Cumplimiento
	Impulsaremos el programa VIVIENDA DIGNA para ellos vamos a conformar un equipo de profesionales que se encarguen de la ejecución de los trámites correspondientes para la obtención de Títulos de Propiedad en los sectores mas necesitados de la provincia de Pisco.	% Implementacion	100 % Cumplimiento
	Gestionaremos según la necesidad de la población un empadronamiento de las personas que requieren el uso prioritario y de urgencia un terreno. buscaremos las facilidades de otorgarles un espacio (terreno donde pueda vivir) con la finalidad de evitar las Invasiones en lugares privados o públicos.	% Implementacion	100 % Cumplimiento
Falta agilidad documentaria y transparencia con el vecino	Implementar un sistema electrónico de trámite documentario y capacitación para el manejo del mismo, conociendo que hay deficiencias en el tratamiento de diversos expedientes, de esta manera el ciudadano podrá efectuar seguimiento a sus expedientes.	% Implementacion	100 % Cumplimiento
	Organizar y Mejorar el accionar de las Juntas Vecinales, proponiendo proyectos y coadyuvando con el trabajo municipal a través del desarrollo de actividades comunales e intervención en el proceso del Presupuesto Participativo.	% Implementacion	100 % Cumplimiento
	Sensibilizar a los funcionarios y trabajadores municipales en la honestidad de sus actos de función, así como el fiel cumplimiento del Código de Ética, bajo la premisa de "Tolerancia Cero a la Corrupción".	% Implementacion	100 % Cumplimiento

ING. DAI RAUL BELLIDO GALA

DNI: 70177109

**Candidato a la Alcaldía Provincial de Pisco
2027 – 2030**